



22

280998

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "APARATO COLECTOR DE LABOR PARA MESAS DE MAQUINAS DE
COSER", a favor de D. BUENAVENTURA SOLA COMPANY, de nacio-
nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle del
Escorial, nº 22.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención, realizada con éxi-
to en el extranjero, se refiere a un aparato colector de la-
bor para mesas de máquinas de coser.

5. Sucede actualmente en las máquinas de coser y cuando
el material que se trabaja es de cierta longitud, que éste,
debido al hecho de su avance paulatino a medida que pasa por
la aguja, se va aglomerando sobre la mesa hasta rebasarla, ca-
yendo en consecuencia hasta el suelo, lugar impropio donde
va depositándose el reso de la labor.

10. Este sistema de trabajo, a parte de no ser racional,



280998

22 SE

es poco práctico debido al hecho de que el material trabajado se ensucia notablemente, siendo necesaria su posterior recogida y plegado.

5. Al objeto de evitar estos inconvenientes, se ha previsto el aparato que se describe en la presente memoria, el cual consiste en dos apliques operativamente dispuestos para su fijación al canto frontal de la mesa ya sea de forma que queden enrasados con el mismo sin formar escalón alguno, y dispuestos en la zona correspondiente a la de salida del material trabajado o bien abarcando el canto y fijable con tornillo prensor.
- 10.

Cada uno de estos apliques, comprende un brazo o pasamanos abatible y deslizable axialmente por canal prevista en los citados apliques.

15. La separación prevista entre ambos apliques es aproximadamente de 80 centímetros, habiéndose dispuesto en los apliques y extremos de pasamanos, orificios, enfrentados para el alojamiento de las cabezas de unas varillas dispuestas en posición transversal y a las que se fijan los bordes de una bolsa o colector de suficiente capacidad.
- 20.

- Los pasamanos mencionados anteriormente, son susceptibles de colocarse en posición horizontal estable, mediante tope adecuado, quedando en posición perpendicular al canto de la mesa de la máquina de coser, y guarneciendo los laterales menores de la boca de la bolsa colectora.
- 25.

Según esta realización, la labor confeccionada, es recibida en el colector, a medida que realiza su avance plegándose ordenadamente en el interior del mismo.

- El aparato, se dispone entonces en su posición inoperante, o sea abatiendo mediante simple maniobra los pasamanos
- 30.



3- 280998 22 51.

per deslizamiento en el interior de los apliques, lográndose un mínimo encubrimiento del mismo que no afecta en absoluto las dimensiones generales de la mesa de la máquina de coser.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, representa una vista en alzado de uno de los apliques gemelos del aparato, el cual muestra el mecanismo de sujeción del pasamanos.

La figura 2, es una sección transversal, del mismo por la zona de pasamanos.

15. La figura 3, muestra una perspectiva de la disposición de los apliques que constituyen el aparato, sobre el canto de la mesa de la máquina de coser.

20. Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización un aplique -1- que comprende una canal longitudinal -2- por la que desliza el pasamanos -3-, entre las guías -4- y -5- cerrado por una tapa T protectora y de sosten del pasamanos.

25. El saliente -6- del pasamanos -3- nace tope contra el final de la canal -2- y el borde inferior del pasamanos apoya en la curva extrema -7- de la guía -4-, constituyéndose una palanca dispuesta en posición estable horizontal.

30. Cuando se desee realizar el abtido del pasamanos se levanta éste según indica la flecha F, en la figura 1, introduciéndose el pasamanos en el interior del aplique -1- y su tapa T merced a su final como -8-, y descendiendo axialmente por la canal -2- y saliendo finalmente al exterior por la base del aplique, quedando en posición perpendicular.

280998

22 SEP



La fijación de los apliques -1- al canto -9- de la mesa -10-, puede realizarse por combinación de brida y torniquete, por tornillos frontales o por cualquier medio que permita una absoluta inmovilidad de los apliques.

5. El aplique -1- presenta un orificio -11- apto para la introducción de los extremos de la varilla -12-, que en combinación con la -13- fija a los orificios -14- de los pasamanos, forman los frentes de los cuales se suspende la boca de la bolsa -15- que realiza la función colectora, de la labora realizada.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

280998

Describe el objeto de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1º Aparato colector de labor para mesa de máquinas de coser, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos apliques operativamente dispuestos para su fijación en el canto frontal de la mesa y en la zona correspondiente a la salida de la labor, comprendiendo cada uno de estos apliques un brazo o pasamanos apto para permanecer en posición horizontal estable mediante tope, siendo posible su deslizado axial a lo largo de una canal vertical que forma el aplique con una tapa adecuada para tal fin lográndose un plegado total.

10. 2. Aparato colector, según anterior reivindicación, en el que entre los dos apliques y los extremos de los pasamanos se han previsto unas varillas transversales, soportes de una bolsa o colector de la labor.

15. 3. Aparato colector de labor para mesa de máquinas de coser.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

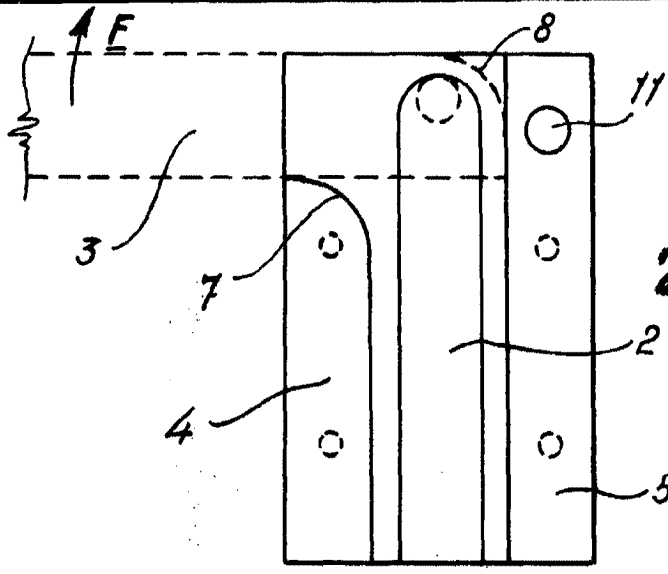
Madrid, a 22 de Septiembre de 1962.

BUENAVENTURA SOLA COMPANY.

P. a.

JAIWE ISERN MIRALLES

P. P.



280998

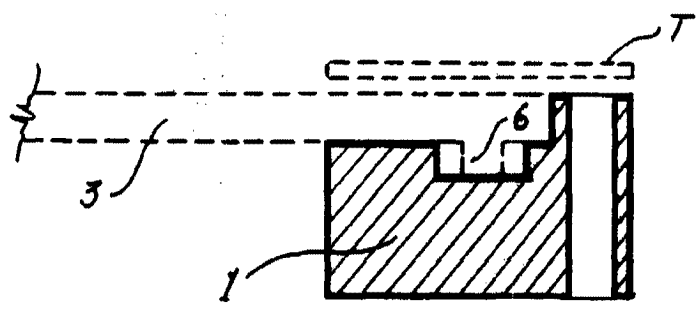


Fig. 2

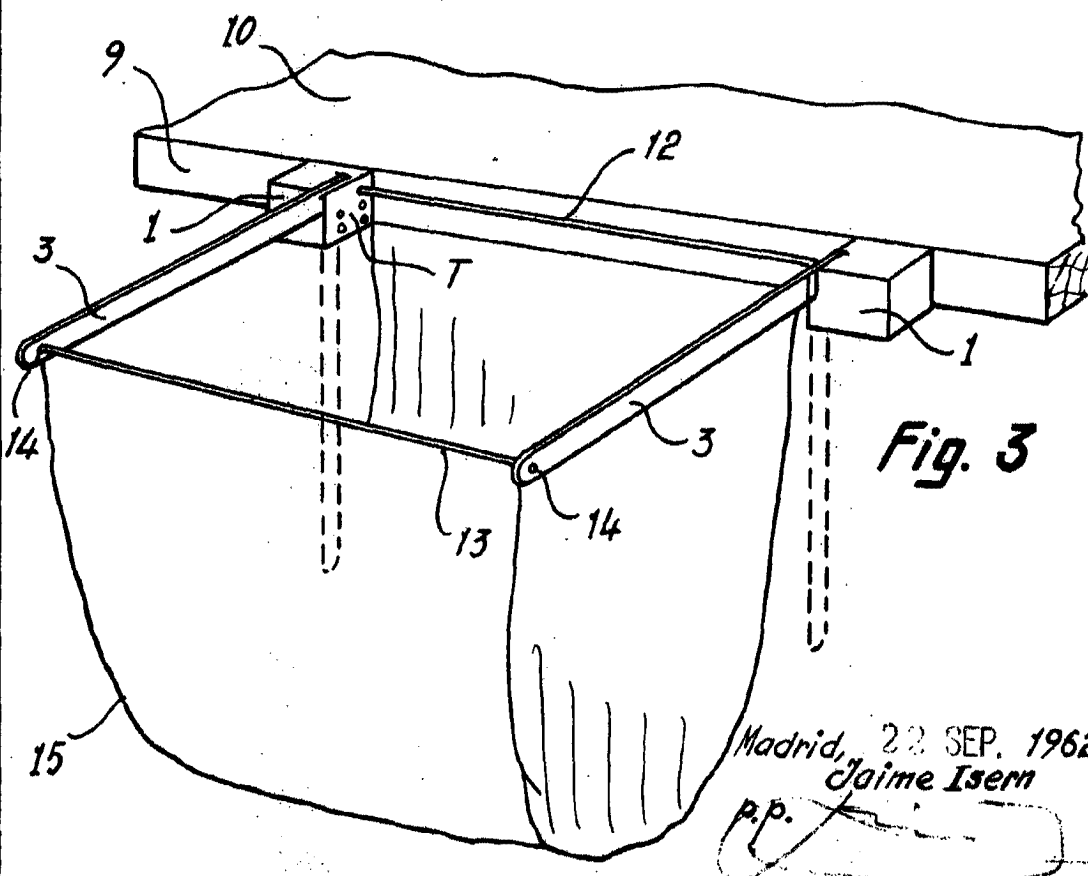


Fig. 3

Madrid, 22 SEP. 1962
Jaime Isern

p.p.